

Escala Crítica/Columna diaria

*Acreditó Acción Nacional sólo 223 mil afiliados: INE *Designan a ganadores de la presea nacional de periodismo *Tabasco, clembuterol, sanidad y la crisis del frigorífico

Víctor M. Sámano Labastida

DOS PARTIDOS prácticamente desconocidos superan en número a los militantes que reportó y acreditó el Partido Acción Nacional (PAN). Este instituto tiene 75 años de fundado, tuvo durante doce años la Presidencia de la República, ha sido gobierno en 17 estados de la República –sólo o en alianzas-y cuenta actualmente con 439 presidentes municipales. Pero apenas rebasó con 960 cédulas el mínimo para conservar su registro.

Es cierto que para un partido el número de agremiados no es determinante en su obtención de votos. El PAN ha demostrado ser un partido con alto rendimiento electoral, de tal manera que en la contienda del 2012 para la Presidencia logró multiplicar por seis los sufragios obtenidos en comparación con los militantes y adherentes declarados. Pero las nuevas reglas exigen a los partidos contar con por lo menos el 0.26 por ciento del padrón nacional de la elección pasada.

EN ÚLTIMO SITIO

JUSTA O NO, la ley electoral obliga a cancelar el registro de un partido que no demuestre tener por lo menos de 219 mil 608 afiliados distribuidos en 20 estados de la República.

El PAN, con 222 mil 928 afiliados certificados, se ubicó por debajo de los militantes acreditados por los partidos del Trabajo (PT, 488 mil 104), Verde Ecologista de México (PVEM, 732 mil 904), Movimiento Ciudadano (MC, 578 mil 563) y Nueva Alianza (Panal, 480 mil 343) en 20 entidades que sirvieron de referencia.

También, por supuesto, muy alejado de la membresía reportada por el PRI (5 millones 44 mil 528 miembros) y por el PRD (cuatro millones 590 mil 972 registros).

Todavía más. Acción Nacional tiene menos afiliados que dos nuevos partidos prácticamente desconocidos: Humanista (PH, acreditó 270 mil 966 inscritos) afiliados y Encuentro Social (PES, 308 mil 997).

Como ya le mencionamos en este espacio, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) acreditó 496 mil 729 militantes, de los cuales 130 mil en Tabasco hasta el corte de marzo pasado según en INE. Para el caso del PAN, oficialmente reporta menos de dos mil asociados

Escrito por Editor
Jueves, 02 de Octubre de 2014 00:51 -

en la entidad.

Esto indica que en términos de miembros registrados en los partidos, Acción Nacional se ubica en último lugar de los diez institutos. Históricamente el PAN se reconoce como un partido de cuadros, no de masas. También, le decía, como uno de los de más alto rendimiento electoral por número de afiliados. Esto no impide que si descuidan los mecanismos de afiliación pongan en riesgo su registro que ya no depende sólo del porcentaje de votos en una elección.

PUBLICAR Y PREMIAR

FUERON anunciados los reconocimientos nacionales de periodismo que otorga un Consejo Ciudadano y de instituciones académicas. Este consejo, encabezado por segundo año por el rector de la UJAT José Manuel Piña decidió otorgar la distinción en Reportaje al colectivo Dromómanos, por un trabajo sobre “Narcotráfico, el corredor centroamericano”. En Radio la obtuvieron los hermanos Jesús y Emmanuel Sibilla, del programa Tele-reportaje, por su trabajo “Los excesos de (Andrés) Granier”.

En la categoría de Crónica, este concurso lo ganó Humberto Padgett, con su trabajo “Zulema y El Chapo, amor, SMS y tragedia”; en Caricatura fue reconocido Ángel Boligán, en Entrevista Diego Osorno con “El escritor que no se volvió cobarde ni caníbal”; en Fotografía la agencia y revista Cuartoscuro por un trabajo de Enrique Rashide.

También otorgaron una distinción en Divulgación Científica y Cultural a José Gordon por “La Oveja Eléctrica”; la conocida escritora Elena Poniatowska recibirá premio especial Trayectoria Periodística.

A propósito de reconocimientos, quien acaba de ser sujeto de otro homenaje es Julio Scherer, fundador de la revista Proceso. El Proyecto Cultural José Revueltas, en el que participan varias instituciones académicas de Coahuila decidió que este periodista de 88 años de edad era acreedor de la presea “John Reed”, nombre de quien a principios del siglo pasado dio testimonio -entre otros hechos-, de dos grandes revoluciones: la mexicana de 1910 y la rusa de 1917.

CARNES PELIGROSAS

LA SECRETARÍA de Salud en Tabasco detectó la venta de carne contaminada con clenbuterol, una sustancia que sirve para engorda del ganado pero que es altamente dañina a los seres humanos. Aunque el porcentaje de la muestra contaminada es relativamente pequeña -un cuatro por ciento del total- basta que una persona se intoxique para que haya riesgo de muerte.

El uso del clenbuterol está prohibido en México, pero se sigue utilizando. Es fácil observar que las sanciones son relativamente leves contra los graves riesgos que representa ese recurso.

También debe alertarse que la falta de operación en el frigorífico estatal, así como el cierre del rastro de inspección, incrementan los riesgos para la salud de la población. Una de las

Escrito por Editor

Jueves, 02 de Octubre de 2014 00:51 -

funciones de los rastros estatales es precisamente el control sanitario de la carne que se consume localmente. Esto obliga no minimizar la importancia que para la población tiene la crisis en el frigorífico de Tabasco. Va más allá del interés de un grupo de ganaderos.

AL MARGEN

POR UNANIMIDAD y de manera rápida fue aprobada la iniciativa para despenalizar la calumnia y la difamación en Tabasco. Las querellas por los presuntos delitos contra el honor pasarán al Código Civil, no serán objeto de cárcel los demandados y sólo estarán obligados –si un juez así lo determina- a pagar una sanción pecuniaria.

Hubiera sido deseable la participación de los periodistas en la revisión de la propuesta ahora hecha ley, aunque también señalemos que obedece a una tendencia mundial para despenalizar los llamados “delitos de opinión”, lo cual ya se hizo en las normas federales. De acuerdo a la organización “Artículo 19” resultan inconstitucionales y contrarias a los tratados internacionales firmados por México aquellas normas que impiden o criminalizan la libre expresión y el derecho a la información.

DOS ASUNTOS relacionados con los estudiantes están en la agenda del día ahora que se cumple un aniversario más de la masacre de Tlatelolco aquel 2 de octubre de 1968 y la persecución que siguió a aquel suceso trágico: la protesta de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el reclamo contra los ataques a civiles y estudiantes en Iguala, Guerrero. En la entidad sureña se exige la presentación de los normalistas desaparecidos, inicialmente 58 algunos de los cuales ya están a salvo. Pero aún falta por conocerse el paradero de más de 40 jóvenes.

(vmsamano@yahoo.com.mx)